



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO/OPCIÓN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN POR EL TURNO DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GERENTE DEL CITADO ORGANISMO (BORM Nº 287, DE 14 DE DICIEMBRE), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA CON LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y SUMADA LA FASE DE CONCURSO NO RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado el proceso selectivo y publicada la relación de aspirantes que resultan seleccionados, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir una plaza de la categoría de Técnico Especialista Sanitario/opción Dietética y Nutrición del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso de promoción interna, convocada por la Resolución de 11 de noviembre 2017, del Director Gerente del citado organismo (BORM nº 287, de 14 de diciembre)

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación complementaria con los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la fase de concurso no han resultado seleccionados en las pruebas selectivas destinadas a cubrir una plaza de la categoría de Técnico Especialista Sanitario /opción Dietética y Nutrición del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso de promoción interna, convocada por la Resolución de 11 de noviembre 2017, del Director Gerente del citado organismo (BORM nº 287, de 14 de diciembre).

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 20 de junio de 2019

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Pedro Sánchez Sequero.